

79269
OK

Guayaquil, 22 de Febrero de 2018

Sra.
Nicole Carrera Weir
Ciudad -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social. En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, con las atribuciones y restricciones establecidas en el Estatuto Social.

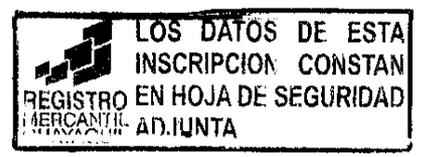
La Compañía **JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del cantón Santa Elena, Abogado José Zambrano Salmon, el 28 de Octubre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Noviembre de 1997. La Compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna de Castro el 28 de Diciembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de Mayo del 2000. Posteriormente la Compañía convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó su capital y por ende reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna de Castro, el 27 de Mayo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de Octubre del 2002. La Compañía volvió a aumentar su capital y reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, Abogada Maria Pia Iannuzzelli de Velásquez el 13 de Abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Junio del 2004. Posteriormente la Compañía volvió a aumentar su capital y consecuentemente reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón de Guayaquil, Abogado Julio Publico Olvera Espinoza, el 5 de Enero del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Marzo del 2010. La Compañía aumentó nuevamente su capital y consecuentemente volvió a reformar su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Abogada Maria Pia Iannuzzelli de Velásquez, el 18 de Abril del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Octubre del año 2012.

Atentamente,


MANUEL ALBERTO CARRERA LICHT
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 22 de Febrero de 2018.


NICOLE CARRERA WEIR
C.I No. 091796039-5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.728
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:12:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA**, a favor de **NICOLE CARRERA WEIR**, de fojas **8.623 a 8.626**, Registro de Nombramientos número **2.482**.

ORDEN: 8728



Guayaquil, 27 de febrero de 2018

REVISADO POR: *b*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0293223